

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8564 ACUERDO de 9 de abril de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas de especialización para cubrir quince plazas de Magistrado Especialista en el orden jurisdiccional Penal, convocadas por Acuerdo de 19 de diciembre de 2001, del Pleno del mismo Consejo.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas de especialización para cubrir quince plazas de Magistrado Especialista en el orden jurisdiccional Penal, convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 19 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 2002), la Comisión Permanente, en su reunión del día 9 de abril de 2002, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la relación de los aspirantes admitidos y excluidos, con carácter definitivo, para tomar parte en las referidas pruebas selectivas.

Segundo.—El aspirante que figura en la misma como excluido podrá interponer, contra este Acuerdo, recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para conocimiento de los mismos, así como hacer pública dicha relación en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial.

Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Cordero Bernet, María Guadalupe	51.684.261-H
Prat Westerlindh, Carlos	25.129.228
Requena Juliani, Jaime	50.724.830-D

Aspirante excluido

(Por pertenecer a la categoría de Magistrado)

Apellidos y nombre	DNI
Millán Hernández, Carlos	41.995.100

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE DEFENSA

8565 RESOLUCIÓN 452/38064/2002, de 25 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38028/2002, de 6 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación, Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, Cuerpo de Infantería de Marina y Cuerpos de Especialistas del Ejército de Tierra y de la Armada.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38028/2002, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 66, del 18), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación para la incorporación a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, Cuerpo de Infantería de Marina y Cuerpos de Especialistas del Ejército de Tierra y de la Armada, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/05970/2002, de 18 de abril («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 80, del 24).

Segundo.—Los excluidos condicionales y excluidos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará el día 3 de julio de 2002, en las instalaciones del Grupo de Automóviles de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire (GRUAUT), calle John Lennon, sin número, Getafe, Madrid. La presentación se efectuará a las siete treinta horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «V».

Quinto.—La relación de aspirantes excluidos temporales y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, es la que se indica en el anexo.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Director general, Gregorio López Iraola.

ANEXO

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causas exclusión
33.471.814	Abraham Fernández, Jesús	B
48.967.300	Aláez Pérez, Jorge	B
48.358.143	Aliaga Pérez, Juan	C